

# Información general

## FORO DEL LECTOR

El Foro del Lector no publica cartas abiertas ni dirigidas a un tercero. Las cartas no deben tener una extensión mayor de 200 palabras y estarán sujetas a edición por razones de espacio. En ellas se deben incluir la dirección y el teléfono del autor. Las cartas pueden enviarse por correo a la Dirección de EL TIEMPO, avenida calle 26 n.º 68B-70, Bogotá, D. C. Por fax, al número 294-0210 y por correo electrónico a: [opinion@eltiempo.com.co](mailto:opinion@eltiempo.com.co)

### Muertes evitables

#### SEÑOR DIRECTOR:

Para contrarrestar los siniestros viales, considero que un pilar fundamental es establecer una educación y cultura en prevención y seguridad vial a nivel de niños, jóvenes y adultos, con énfasis en los primeros. Así sea para esperar resultados a largo plazo.

Si nos enfocamos primero en la educación, además de menos siniestros, tendríamos que recurrir menos a las medidas de persuasión, disuasión y sanción.

Otra medida es aumentar el número de agentes de tránsito –algunas regiones del país carecen de ellos– incorruptibles, insobornables, intachables, muy bien remunerados, que ejerzan las funciones de vigilancia y control; que hagan respetar las normas y a ellos mismos como autoridad.

No opinaría que todas las muertes son

prevenibles. Yo sostendría que la mayoría son evitables.

*Jaime Ruiz R.*

### Tramitar proyectos urgentes

#### SEÑOR DIRECTOR:

Es un hecho irrefutable que Colombia tiene muchos pendientes, y por lo mismo el nuevo Gobierno ha mostrado su interés por trabajar pronto en los temas prioritarios, entre ellos las reformas tributaria, agraria y en materia de servicios de salud y el nuevo régimen de pensiones.

Pero estas y otras gestiones las debe tramitar el Congreso con calma, seriedad, responsabilidad y teniendo en cuenta los planteamientos de todos los gremios, sin aprobar proyectos a pupitrazo.

Claro que a los prioritarios pendientes se deben agregar otros que interesan al ciudadano corriente, como las medidas

para frenar el alza de los alimentos y servicios públicos; también, legislar en torno a los cambios que requiere la justicia y lo concerniente al conflicto en las cárceles del país por la congestión.

El trámite de proyectos, mediante la calificación de urgentes o prioritarios, se debe hacer con suma responsabilidad y con base en lo que establece la Constitución.

El nuevo Gobierno y el Poder Legislativo tienen ahora la oportunidad de establecer las bases para un pleno desarrollo nacional con miras a disminuir las desigualdades.

*Jorge Giraldo Acevedo*

### Puntos álgidos

#### SEÑOR DIRECTOR:

Las cifras estadísticas que muestran los resultados de la elección de presidente en Colombia evidencian, claramente,

que no hubo ningún triunfo aplastante del economista Petro, que por serlo debe entender que a Ecopetrol no le puede poner en entredicho su normalidad y tranquilidad, que provienen de su gobierno corporativo.

En los resultados electorales se observa que el Pacto obtuvo el 50,44 %, y el ingeniero Hernández, el 47,31 %, lo que significaría, en el caso de Ecopetrol y de otras reformas, que hay un gran volumen de ciudadanos que no comulgarían con trastornos a la operatividad de la empresa número uno de Colombia.

Otro punto álgido es el referido a que la Policía no debe pasar al Ministerio de Gobierno, pues sería un golpe a la coordinación con el Ejército. A la luz del art. 2.º de la Constitución, sería un supremo error que desorganizaría la cohesión que debe mantener la Fuerza Pública. Ejército y Policía no se deben divorciar.

*Rogelio Vallejo Obando*